

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Inscripciones de Marginaciones/Matrimonios

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Inscripciones de Marginaciones/Matrimonios
Dirección:	Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María., Usulután
Horario:	Lunes a Viernes 8:00´am a 12:00´m - 1:00´a 4:00´pm.
Tiempo de respuesta:	30 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa REF
Descripción:	Inscripciones de marginación de matrimonio en partida de nacimiento.
Requisitos generales:	Presentar el Documento que haga constar el Matrimonio, expedido por: Notarios, Alcaldía Municipal, Gobernador Político Departamental, Consulados Salvadoreños.-
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Presentar los Documentos antes de 15 días hábiles - Si se presentan documentos tardíos tendrá que cancelar la multa de \$2.85 cuando el Documento lo presente el interesado. -Si lo presenta el Notario será \$ 5.72 la multa. (Art. 16. LT)